



INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de San Miguel, siendo las 03:00 de la tarde del día 18 de enero de 1994, en mérito a la convocatoria efectuada por el señor Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Miguel, Ing. Juan Carlos Quirós Calderón, quien da la bienvenida a todos los Miembros Titulares que representan a las Instituciones que conforman el COPROSEC, informando que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 21933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su reglamento, se efectuará la **INSTALACIÓN DEL COPROSEC**.
Seguidamente se procede a la **JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES** PRESENTES.

El COPROSEC de la Provincia de San Miguel estará conformado por:

Alcalde de la Provincia de San Miguel, quien ejerce el cargo de Presidente. Haciendo la acotación a las instituciones y miembros que lo conforman y los quiénes cumplieron con participar en el acto de Juramentación.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
JOSÉ CARLOS QUIRÓZ CALDERÓN	PRESIDENTE	M.P.S.M.
JAVIER ALEJANDRO MALCA QUIRÓZ	SUBPREFECTO	SUBPREFECTURA
PNP EDMUND MARCOS FELIZ ARIBASPLATA	COMISARIO SECTORIAL	P.N.P
CARLOS ENRIQUE ALVARADO CASTILLO	DIRECTOR UGEL B.M.	UGEL
HERNANDO DE LURVE BECERRA SUÁREZ	ALCALDE D.L.C.P.A	M.D.L.C.
GENNÉE CHOQUE RIPIA	FISCAL DE FAMILIA	M.P.
VIDAL DÍAZ SOLIS	Rep. SJVV	
WILBERTO LINARES COBA	ALCALDE D.S.S.C.	M.D.S.S.C.

Una vez en el QUORUM correspondiente, el Sr. Presidente del COPROSEC procedió a la instalación y Juramentación a los miembros del COPROSEC como primer punto de agenda.

Adicionalmente como segundo punto en agenda se puso en consideración del COPROSEC sea acordado día y hora para la realización de los residuos ordinarios.

Finalmente, se puso como tercer punto en agenda la fecha para la continución.



Reunión Pública Trimestral.

ACUERDOS:

PRIERO : Se acordó organizar las Sesiones Ordinarias, la primera el 21 de marzo a las 15:00 hrs., y se corrige, segunda Sesión ordinaria, quedando los (SEGUNDO) siguientes fechas :

2º Sesión Ordinaria 21 de marzo del 2024 a las 15:00 hrs.

3º Sesión Ordinaria 30 de mayo del 2024 a las 15:00 hrs.

4º Sesión Ordinaria 18 de julio del 2024 a las 15:00 hrs.

5º Sesión Ordinaria 19 de setiembre del 2024 a las 15:00 hrs.

6º Sesión Ordinaria 28 de noviembre del 2024 a las 15:00 hrs.

SEGUNDO : Fechas de Audiencias Públicas :

1º Audiencia Pública 21 de marzo del 2024 a las 15:00 hrs.

2º Audiencia Pública 27 de junio del 2024 a las 15:00 hrs.

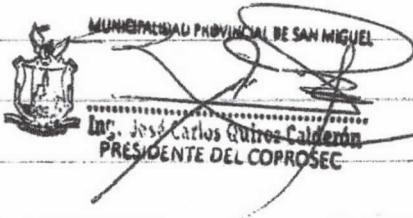
3º Audiencia Pública 19 setiembre del 2024 a las 15:00 hrs.

4º Audiencia Pública 19 de diciembre del 2024 a las 15:00 hrs.

Siendo las 16:40 hrs., se dio por concluida la presente Sesión, firmando a continuación todos los presentes.

A petición del Sr. representante del Ministerio Público, se pone a consideración el retraso permitido para asistir a las Sesiones el mismo que se establece en un más de 15 minutos previa coordinación con Secretaría Técnica para considerarlos como presentes.

El Acto seguido el Presidente del COPROSEC da por cerrada la presente Sesión.



MUNICIPAL PROVINCIAL DE SAN MIGUEL
Ing. José Carlos Quirós Calderón
PRESIDENTE DEL COPROSEC

Gennier Juan Choque Ríos
Fiscal Provincial (T)
Fiscalía Provincial de Civil y Familia de San Miguel
Ministerio Público - Coquishabamba

DA - 00354201
Edmán M. TELLO ARIBASPLATA
TENIENTE PNP



DRE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
MVR Alvarado Chávez
DIRECTOR

Victor José Gallegos



249



MUNICIPALIDAD DE LLAPA
SAN MIGUEL CAJAMARCA
Ricardo
Hermano De Luisito Serrato Gómez
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD SAN MIGUEL
Vergozale
Obista. Victoria Cristina Gonzales Valle
DIRECTORA

Abog. Marly Leiva Galván
Coordinadora CEM - San Miguel.

Ospandiles

Ana M. Pacheco Aguilar
Poder Judicial S.M.